

Notas históricas sobre la viruela en Chile

ENRIQUE LAVAL R.

Historical notes about Smallpox in Chile

En el año 293 antes de Jesucristo la peste asolaba a Roma. Se enviaron mensajeros a Epidaurio para pedir consejo. Esculapio ofreció su serpiente a los emisarios. Mientras remontaban el Tiber, la serpiente se deslizó del barco hasta una isla, indicando así la voluntad de los dioses de que los romanos se trasladaran a ese lugar. Así lo hicieron y levantaron un templo, desapareciendo la epidemia. Tal vez sea esta leyenda, una indicación de las opiniones y conjeturas, expresadas en aquel tiempo, de que los enfermos debían ser separados de los sanos.

Sin embargo, los primeros casos intencionales de aislamiento, no se hallan más allá del principio de la Edad Media. San Othmar, en el año 736, fue uno de los primeros en proveer a los leprosos con alojamiento en un "hospitolum ad suscipiendo leprosus", cerca de la Abadía de St. Gall, donde estaban separados de los demás huéspedes, enfermos y sanos.

La experiencia adquirida con el aislamiento de los leprosos seguramente surtió su efecto en las medidas que se tomaron cuando la "muerte negra" (peste) azotó a Europa en el siglo XIV. A pesar de una violenta oposición eran cada vez más numerosos los médicos que defendían la teoría de la transmisión de la peste por contacto. El famoso Guilielmus Varignana, fue uno de los primeros en pedir el aislamiento completo de los enfermos con la peste.

En 1374, Venecia y también Génova cerraron la entrada de sus puertos a los barcos que venían de regiones azotadas por la peste y del mismo año es el edicto de Bernabo de Reggio, que puede ser considerado como el verdadero origen de la cuarentena. Por cierto, este decreto era muy imperfecto. Imponía un período de observación de sólo 10 días y no uno de 40, como sería lógico esperarlo por la etimología de la palabra "cuarenta". Establecía que toda persona atacada de la peste sería trasladada de la ciudad a un campo para allí sanar o morir. Todo el que hubiese atendido a un pestoso debía permanecer incomunicado por espacio de 10 días antes de reanudar sus relaciones con la sociedad.

En Chile, las medidas preventivas que nuestros antepasados coloniales tomaron en épocas de epidemias, fueron rigurosas. Las cuarentenas y cordones sanitarios, se organizaron algunas veces, con bastante regularidad y sus infracciones penadas con severidad.

Los documentos más antiguos sobre imposición de cuarentena se remontan al 20 de noviembre de 1589. En dicha fecha, el Cabildo sostuvo una larga discusión referente a las medidas que se debían

tomar para precaverse de varias enfermedades, entre las cuales se encontraban la viruela y el sarampión, que con carácter epidémico se habían desarrollado en el Perú. El Gobernador don Alonso de Sotomayor ordenó que no entrase por los puertos ninguna clase de ropa y bultos sin "abrirlos y orearlos" detenidamente, medida que fue impugnada por los médicos Alonso del Castillo y Damián de Mendieta. Con motivo de esta discusión el alcalde Agustín Briceño opinó que los que arribasen en navíos y que hubieran tenido algunas de las enfermedades antedichas, debían ser reembarcados de inmediato, sin que pudiesen salir de a bordo durante cuarenta días "so pena de vida". Las demás personas del mismo buque debían pasar a un sitio determinado, Casablanca o el Paso de Zapata, a sufrir también igual cuarentena.

En 1622, durante el mes de octubre, el Ayuntamiento impuso cuarentena a los pasajeros de la Provincia de Cuyo, por estar contagiados de viruela. Para dar cumplimiento a esta orden se nombró al capitán y regidor don Gregorio Serrano, para que se trasladase al puente de Aconcagua con gente armada e impedir la llegada de aquellos que no trajesen testimonio de buena salud.

El Cabildo de Copiapó, con fecha de 20 de diciembre de 1745, impidió la entrada a la provincia a los viajeros del sur, conminándolos con 500 pesos de multa si los infractores eran españoles y con 100 azotes y expulsión del territorio si eran indios, negros, mulatos o mestizos.

En 1759 se impuso una cuarentena a la fragata "Soplo de Lero" en la isla Quinquina, que venía del Callao y que durante la travesía había tenido varios casos de viruela.

En 1760, el navío "Begonia" fue aislado también en la Quiriquina y sus enfermos atendidos en el lazareto que dirigía el fraile juandediano José Eyzaguirre.

El 7 de julio de 1762 llegó a Coquimbo el navío "El Valdiviano", con varios enfermos de viruela. Se aisló el buque en la Herradura. Todos ellos fueron llevados a un rancho lejano y se hicieron fumigaciones con litre o carachamaye.

Casi a fines del siglo XVIII, por decreto de don Ambrosio O'Higgins, se puso en cuarentena al navío "San Pedro de Alcántara" por venir con enfermos de viruela. Transcribimos a continuación, del informe del Protomedicato, sobre la cuarentena de dicho barco, el acápite que se refiere al contagio de la enfermedad: "de tres modos se propaga el contagio de Viruelas. 1º, por contacto de la persona enferma

de ellas. 2º, por uso de las cosas inanimadas, como por uso de ropas o muebles que inmediatamente sirven al enfermo. 3º, por inspirar el aire infeccionado por el contagio. Este último modo de propagación del contagio se subdivide, en otros dos modos: conviene a saber, en jeneral y particular. En jeneral, cuando la enfermedad se ha hecho epidemia, porque ha invadido a muchos y ha corrompido el ayre de una provincia, o de una ciudad. Es particular cuando un sujeto va a inspirar el ayre que respira un enfermo, porque se va a habitar su misma estancia, o a asistir inmediatamente a su lecho”.

En una gran epidemia de viruela en la ciudad de Concepción en el año 1789, las autoridades impusieron enérgicas medidas, asesoradas por el

Protomedicato. En el informe correspondiente se expone con minuciosidad la manera de prevenir la enfermedad, indica el secuestro de los enfermos, propone las fumigaciones generales de la ciudad y de las casas. Además preconiza el uso del vinagre llamado de “los cuatro ladrones”, que alcanzó mucha popularidad en la Colonia, el uso de alimentos “suculentos y dulces”, baños de medio cuerpo con agua temperada, etc.

Tales fueron, pues, algunas de las primeras medidas sanitarias en Chile y que al decir de un antiguo cronista “fueron de provechosa utilidad en aquellos días en que dominaba el pánico, tanto entre los conquistadores como entre los araucanos, agobiados por la peste”.